Expediente: **1217/23**
Carátula: **JULAN RICARDO EMANUEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20239661638 - JULAN, Ricardo Emanuel-ACTOR
20224143207 - CAJA POPULAR DE AHORROS BUENOS AIRES, -TERCERO INTERESADO
90000000000 - SARMIENTO, HUMBERTO ROQUE-PERITO CONTADOR
305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN-DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1217/23

H105025054615

REF: JULAN RICARDO EMANUEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO - EXPTE 1217/23

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Previo a proveer la presentación del letrado Guido Victor Velazquez del 03/05/2024: En virtud de lo previsto en el Art. 7 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero, el letrado presentante deberá acreditar en todas las presentaciones el carácter en el que actúa, la representación que ejerce, consignar sus nombres y apellidos y datos de la matrículación (tomo, folio, y número de su inscripción en la matrícula). YYND1217/23

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.